

ACTA N° 4
Reunión Ampliada de Alianza Anticorrupción UNCAC

I. DATOS GENERALES.

LUGAR	Sala Multiuso CGR - Teatinos 78.	
FECHA	12/06/2018, 09:00 horas.	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	La reunión tiene como propósito dar a conocer al Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver, el diagnóstico y la propuesta priorizada de iniciativas legislativas que Chile debería concretar para el cumplimiento pleno de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que fue elaborada por el Grupo de Trabajo N° 4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas”, y aprobada por esta mesa ampliada en el mes de marzo de este año.	
ASISTENTES		
	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1)	Jorge Bermúdez Soto.	Contraloría General de la República.
2)	Dorothy Pérez Gutiérrez.	Contraloría General de la República.
3)	Gonzalo Blumel Mac Iver	Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
4)	Silvia Rucks.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
5)	Marcela Ríos Tobar.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
6)	Rodrigo Arias Olivos.	Asociación Chilena de Municipalidades.
7)	Rodrigo Barrientos Núñez.	Asociación Chilena de Municipalidades.
8)	Alejandra Barrera Hennings.	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
9)	Francisco Javier Rivera Mardones.	Cámara Chilena de la Construcción.
10)	Catalina Riaño.	Cámara Chileno Alemana (CAMCHAL).

11)	Alberto Precht Rorris.	Chile Transparente.
12)	María Eugenia Manaud Tapia.	Consejo de Defensa del Estado.
13)	Daniel Martorell Correa.	Consejo de Defensa del Estado.
14)	Rodolfo Aldea Moscoso.	Consejo de Defensa del Estado.
15)	Trinidad Inostroza Castro.	Dirección de Compras y Contratación Pública.
16)	Ricardo Miranda Zúñiga.	Dirección de Compras y Contratación Pública.
17)	Viviana Mora Higuera.	Dirección de Compras y Contratación Pública.
18)	Eduardo Vergara Contreras.	Dirección General de Crédito Prendario.
19)	Alejandro Tapia Ardiles.	Dirección General de Crédito Prendario.
20)	Francisco Silva Durán.	Dirección Nacional del Servicio Civil.
21)	Daniela Carrizo Santiago.	Dirección Nacional del Servicio Civil.
22)	María Loreto Gutiérrez.	Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).
23)	Valentina Contreras Orrego.	Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).
24)	Ana Victoria Ochagavía Toledo	Fundación Generación Empresarial.
25)	Alejandro Litman Silberman.	Ministerio Público.
26)	Alfonso Silva Navarro.	Subsecretario. Ministerio de Relaciones Exteriores.
27)	Gloria Cid Carreño.	Dirección de Seguridad Internacional y Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores.
28)	Gonzalo Guerrero Valle	Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
29)	Francisco Sánchez Lay	Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
30)	Eduardo Pérez Sepúlveda.	Red Pacto Global Chile.
31)	Ricardo de Tezanos.	Sistema de Empresas Públicas.
32)	Javier Cruz Tamburrino.	Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Hacienda.
33)	Carolina Rudnick Vizcarra.	Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Hacienda.

II. TEMAS TRATADOS // DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

- 1) La reunión comienza a las 09:00 horas, con las palabras de bienvenida del Maestro de Ceremonia de la Contraloría General de la República.

Se nombran a las autoridades e instituciones integrantes y presentes en la jornada.

- 2) A continuación, se presenta video introductorio sobre propuestas de iniciativas legislativas respecto de la implementación cabal en Chile de la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción UNCAC, propuestas que fueron formuladas por el Grupo de Trabajo N° 4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas”.

- 3) Luego, toma la palabra el Sr. Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

El Contralor General agradece la asistencia de los presentes y destaca que esta es una iniciativa que se remonta a 6 años atrás, pero que ahora, con el nombre de Alianza Anticorrupción UNCAC, es más demostrativo, amplio, porque es una alianza que integra tanto al sector público como al sector privado y que se organiza en cuatro grupos de trabajo, en donde uno de esos ha realizado la propuesta de las 8 medidas referidas en el video antes presentado.

Señala que en la lucha contra la corrupción, las normas no son suficientes, que hay más elementos decisivos que considerar. Destaca dos: Primero, entender que la corrupción es un fenómeno que se manifiesta en tres niveles: El primero, más básico, como sobornos, coimas, el nivel más ordinario. El segundo nivel dado por los conflictos de intereses, el tráfico de influencia, el nepotismo, amiguismo, etc. Y el tercer nivel dado por la calidad del trabajo, cuando el funcionario no hace bien su trabajo, también es una forma de corrupción. Estos tres niveles afectan distintos ámbitos de la vida de un país.

Luego, señala que el segundo elemento o dimensión, es la forma de enfrentar la corrupción, la cual pasa por las decisiones que toman quienes lideran organizaciones, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales. Sólo así se puede avanzar en la lucha contra este flagelo y sus tres niveles.

En este contexto, ilustra con un ejemplo: En su última visita a la Contraloría Regional de Antofagasta, se analizó cómo aparece el tercer nivel de corrupción. Señala el caso del Museo de San Pedro de Atacama, creado por el padre Gustavo Le Paige y que lleva dos años cerrado. Años atrás se pensó y, así se hizo, que el museo fuera transferido al Municipio, para su mantención técnica y para que se creara uno nuevo y mejor, recibiendo recursos desde el Gobierno Regional. Resultado, hoy no hay museo, está cerrado y la colección está guardada en containers, deteriorándose. Esa es la manifestación de un trabajo mal hecho. La norma no basta.

- 4) Luego, el Contralor General cede la palabra a la Sra. Silvia Rucks, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Chile y Representante Residente del PNUD.

Agradece al Contralor General por prestar las instalaciones de la CGR para la reunión y por la posibilidad de compartir experiencias. Saluda al Ministro Secretario General de la Presidencia, al Subsecretario de Relaciones Exteriores y a los representantes de las instituciones presentes.

Destaca la importancia de la UNCAC y la presencia del Ministro de la SEGPRES. Pone de manifiesto que según estimaciones de Naciones Unidas, 2.6 billones de dólares al año se desvían o se pierden por corrupción. Equivalente al 5% del PIB mundial.

Señala que Chile tiene experiencia en cómo enfrentar el tema. Ya en el año 2008 empieza a trabajar entre el sector público y privado, para así elevar estándares y fortalecer la gestión pública.

Destaca que Chile ha adoptado esta agenda con una visión de Estado, porque ya ha trascendido varios gobiernos. Temas que vienen desde el primer gobierno del Pdte. Piñera Echeñique, que en 2010 se impulsó la agenda anticorrupción y que siguieron con la ex Pdta. Bachelet Jeria, teniendo como resultado la implementación o aplicación de 256 códigos de ética en servicios públicos del nivel central, formulados bajo una metodología participativa.

Ahora, el tema sigue bajo el alero del segundo gobierno del Pdte. Piñera Echeñique, en donde se deberá seguir trabajando en el fortalecimiento de la probidad y transparencia en los Gobiernos Regionales, Locales, fomentando el aumento de la calidad del trabajo de las instituciones.

Luego, expone los principales hitos alcanzados en estos últimos diez años:

- 2011, se apoyó la implementación y difusión de la ley de transparencia.
- 2012 Se conforma la primera Mesa UNCAC y en 2015 se presenta la primera cuenta pública anticorrupción.
- En materia parlamentaria, El PNUD trabaja directamente con el Congreso Nacional desde 2014, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Ética y la Transparencia en el Congreso Nacional".
- Destaca que hace pocos días se firmó un convenio con el Congreso Nacional, para una nueva fase del programa, con el apoyo del BID, en donde el énfasis es capacitar a los funcionarios del Congreso y su Biblioteca, para el diseño e implementación de un sistema de integridad.
- Iniciativa de ChileCompras en 2017, fortaleciendo marco ético y normativo, con creación de un índice de buenas prácticas, transparencia y probidad, para la implementación de sistemas de integridad.
- Hoy, se está trabajando con el Servicio Electoral y el Ministerio Público, para fortalecer la cultura organizacional de ambos organismos.

Así la Alianza Anticorrupción UNCAC se ha transformado en un espacio único para

que las instituciones puedan compartir experiencias y trabajar colaborativamente. Por ejemplo, desde el lunes 18 de junio, el PNUD con la ayuda de la Dirección Nacional del Servicio Civil y la CGR comenzará la implementación de códigos de ética en 16 municipios del país.

Señala que con este trabajo de la Alianza, se reconoce que han aparecido dificultades y desafíos que abordar. Por ejemplo, que hay que involucrar más a la ciudadanía para fortalecer la confianza institucional, que la labor de la Alianza UNCAC llegue a más personas.

Finalmente, destaca que hoy se le entregará al Ministro Blumel, las iniciativas y acciones pendientes requeridas para cumplir con lo dispuesto en la UNCAC, señalando que el PNUD está disponible para acompañar en la implementación de estas acciones y desafíos. Destaca que esta es una labor colectiva que apoya la sostenibilidad del país, fortaleciendo a sus instituciones y generando apoyo de y con la ciudadanía.

5) A continuación, ambas autoridades (PNUD y CGR) entregan el texto que da cuenta de las propuestas al Ministro Secretario General de la Presidencia.

6) Luego, se ofrece la palabra al Ministro Blumel.

El Ministro destaca que estas propuestas llegan en un buen momento para la labor actual del Gobierno, que se insertan en el marco de la Agenda de Probidad y Transparencia del Ejecutivo, agenda que el Gobierno quiere lanzar durante este mes de junio. Indica que cinco de las ocho iniciativas ya están contempladas por la SEGPRES, pero que las otras tres se van a estudiar.

Indica que está de acuerdo en que este es un momento crucial, que en los últimos tres a cuatro años la valoración de las instituciones ha bajado y que hay que aprovechar este momento para avanzar. Esto dado que los países tienen dos maneras de avanzar, ya sea con una reforma gradual o con reformas de shock producto de “embarradas” que incitan a legislar rápidamente sobre la problemática generada.

Plantea que dado este tiempo de relativa “calma”, es preferible avanzar en una reforma gradual, reconociendo que se han realizado avances, pero que hay desafíos que se pueden abordar con una hoja de ruta, de 3 a 4 años y que trascienda a este gobierno. Y esto por dos razones: Una utilitaria, las instituciones son fundamentales para el progreso de un país, su eficiencia, legitimidad y su democracia. A mejores instituciones, más progreso y prosperidad. Dos, la corrupción es como el cáncer de la sociedad moderna. El populismo genera fuertes impactos sociales, son amenazas para la democracia moderna. La corrupción socava la confianza en los sistemas e instituciones democráticas.

Señala que Chile se ha estancado. “Que está bien pero no tan bien”, eso comparado con los países de la región. Pero en el índice de percepción de la corrupción se visualiza un estancamiento o retroceso de Chile. Que desde la mirada

de la ciudadanía, hay una disminución de los niveles de confianza. La confianza en las instituciones públicas o en la actividad política se evaporó, casi a cero. Estos son temas que hay que tomar muy en serio para fortalecer al sistema democrático chileno.

En materia económica y social se ha avanzado vigorosamente, pero ha sido débil en la modernización institucional y ese es un desafío a cumplir.

Expone dos comentarios a la estrategia que está llevando a cabo el actual Gobierno. Primero, según la OCDE, lo fundamental es construir una visión compartida y una hoja ruta, como política de Estado, porque son políticas de largo aliento, para avanzar sostenidamente en el tema, más allá de un gobierno de cuatro años. Segundo, el Gobierno tiene minoría en el Congreso, por lo que hay que construir una agenda con la participación y apoyo de todos. Así, avanzar gradualmente y no con políticas de shock.

Expone que la Agenda del Gobierno en materia de Probidad y Transparencia contiene tres grandes ejes. Datos Abiertos; Agenda Anticorrupción y Transparencia. En el caso de Datos Abiertos, la idea es contar con una plataforma única de los servicios públicos, interoperable, para mayor transparencia y control ciudadano y para apoyar el diseño y ejecución de políticas públicas. Esto debe ir acompañado de una legislación de resguardo y protección de los datos personales. Y también introducir el uso intensivo de TICs para la gestión del sector público.

Segundo eje, la Agenda Anticorrupción. La primera iniciativa que presentará el Gobierno en este mes de junio es el “proyecto de ley de la integridad pública” regulando de mejor manera las normas de ingreso, permanencia (inhabilidades e incompatibilidades) y la salida adecuada del funcionario del sector público al mundo privado. Mejor regulación de los familiares. Esto para el nivel central y para otros organismos del Estado y también para el mundo parlamentario.

Una segunda iniciativa a presentar será el Fortalecimiento de la Probidad, la Transparencia y el Mérito en los Gobiernos Regionales y Locales, esto en el marco de la reforma descentralizadora por la elección de gobernadores y el traspaso de atribuciones. La iniciativa será presentada en el segundo semestre de 2018.

Una tercera iniciativa es la formulación de un “Sistema de Denuncias de Anticorrupción”, que principalmente significa actualizar el catálogo de los delitos funcionarios, aumentando penas y mejorando mecanismos de investigación, para que esto se legisle lo antes posible.

Un tercer eje es el de Transparencia. El Gobierno trabaja en una propuesta de mejoramiento y actualización de la normativa, ya que la ley de transparencia ya tiene diez años. Esto es, modernizarla a la luz de la experiencia internacional, abordando temas al gasto y contratación pública. Esto también implica avanzar hacia una reforma constitucional que incluya la transparencia y la meritocracia en el acceso y ascenso de las personas en el sector público. Y también incorporar normas de transparencia para organismos del sector privado que cumplen

funciones públicas.

Por último, señala que hay más iniciativas en estudio. Por ejemplo, la modernización del Congreso Nacional; modernización de las compras públicas, entre otras.

7) A continuación, el Maestro de Ceremonia invita a los representantes de las instituciones que integran la Alianza Anticorrupción UNCAC a que entreguen de manera breve sus impresiones y/o palabras.

8) El Sr. Alberto Precht, de Chile Transparente, señala que la CGR es la única que puede sentar al sector público, privado y a la sociedad civil en una misma mesa.

Resalta la participación y liderazgo de Chile en la UNCAC, apoyando la resolución contra la gran corrupción, en Viena, Austria.

Expone que los riesgos han aumentado en Chile, al igual que el desarrollo económico. Que hay brechas abiertas y la corrupción debe ser atacada con temas de fondo, con iniciativas concretas. Destaca que la Alianza Anticorrupción UNCAC busca alcanzar soluciones de fondo. Que se debe mejorar la protección en las denuncias de corrupción. Significa también avanzar en temas de recuperación de activos o lavado de dinero.

También, expone considerar que no se debe disminuir el presupuesto de la CGR. O que el presupuesto de la CGR no debe ser diseñado o quedar bajo el control de un organismo que es fiscalizado por la misma.

Finalmente indica que en los diálogos ciudadanos, cuando se habla de problemas de coimas en el sector salud, o cuando hay bajas pensiones o problemas en la atención, generan brechas y causan desazón en la sociedad.

9) Luego, expone el Sr. Francisco Javier Rivera, de la Cámara Chilena de la Construcción.

Señala la importancia para su institución de participar en la Alianza Anticorrupción UNCAC. Enfatiza dos aspectos. Primero, que el sector privado genera 85% del PIB nacional y por ende solicita que de esta mesa surjan mayores recomendaciones para el sector privado. Un segundo tema que plantea relacionado con la corrupción son los uniformados, que también esta iniciativa debiera orientarse a ellos, integrarlos a participar.

Finalmente señala que comparte los avances logrados a la fecha por la Alianza Anticorrupción UNCAC.

10) Luego, expone el Sr. Francisco Silva Durán, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, quien en primer término agradece y reconoce el trabajo conjunto con realiza dicho servicio con la CGR.

Hace alusión a los sistemas de integridad, un trabajo conjunto que han realizado

con el PNUD y la instalación de los códigos de ética, así como la implementación de los sistemas de integridad. Indica que el código de ética es el primer paso para avanzar hacia un sistema mayor de integridad. Los países desarrollados que han implementado estos sistemas buscan principalmente que haya decisiones públicas correctas y así evitar corrupción.

11) Luego, el Sr. Alfonso Silva Navarro, Subsecretario de Relaciones Exteriores, señala que para Chile son importantes estos temas y que deben considerarse como política de Estado.

Desde el punto de vista internacional, señala la importancia para Chile de acercarse gradualmente a estándares más altos en materia de anticorrupción. Significa generar una imagen país que se acerque más a los estándares de países más desarrollados, principalmente del mundo occidental.

Indica que la Cancillería respalda las propuestas entregadas al Sr. Ministro de la SEGPRES, dado que van en directa relación a los compromisos internacionales que se han asumido ya sea con la ONU, OCDE, G20.

Finalmente, agradece y felicita el trabajo del Grupo N° 4 por el desarrollo de estas iniciativas.

12) Luego, expone la Sra. Trinidad Inostroza, Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompras)

Señala que se suma también a las felicitaciones y al trabajo realizado por el equipo a cargo del tema, recordando que también el Sistema de Compras Públicas nace también como una política de Estado, que se han ido implementando en el tiempo, para así luchar contra la corrupción, especialmente porque la contratación pública involucra altos volúmenes y montos de dinero.

Acorde a lo anterior, señala que una idea sería ampliar la cobertura del Sistema de Compras Públicas, para incorporar todas aquellas compras que aún no se realizan bajo este modelo.

Destaca el sistema de denuncia a través del "Observatorio ChileCompra", que conecta el uso inteligente de la información, para así levantar alertas tempranas y prevenir actos de corrupción. Es decir, ser eficiente con el uso inteligente de la información y uso de nuevas tecnologías.

Finalmente, destaca el trabajo conjunto de denuncias que hacen junto a la CGR y con el Ministerio Público.

13) Luego, toma la palabra el Sr. Jorge Bermúdez, Contralor General de la República, quien destaca la incorporación de las compras de obras públicas en el sistema de ChileCompras. Y también señala que desde el punto de vista de la modernización, ChileCompras es un organismo a destacar, porque es un organismo pequeño pero muy profesional, donde la calidad de sus profesionales marca la diferencia. Esto

demuestra que no se requiere a veces contratar más personas, sino que contar con mayor uso de inteligencia, mayor uso de tecnologías, mayor y mejor uso de datos.

14) Luego, expone la Sra. María Eugenia Manaud, Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, quien se suma a todo lo dicho anteriormente, que felicita el trabajo realizado en todos estos años y destaca la importancia de las iniciativas planteadas, pero señalando que no basta sólo con las normas, ya que por el trabajo del CDE, se han topado con casos de corrupción en que las personas conocían las normas pero que igual las vulneraron.

Señala que hay que educar, concientizar, y que en eso puede ayudar mucho la CGR por la creación de su escuela (por el Centro de Estudios de la Administración del Estado – CEA), que podría también a futuro capacitar a personas del ámbito privado o de la sociedad civil.

15) A continuación, pide la palabra el Sr. Rodrigo Arias Olivos, de la Asociación Chilena de Municipalidades - ACHM, quien felicita la labor que a la fecha ha venido realizando la Alianza Anticorrupción UNCAC.

Luego, realiza un par de invitaciones. La primera, para que los organismos miembros de esta iniciativa se puedan sumar a la “Cumbre Hemisférica de Alcaldes” que se va a realizar en agosto de 2018 en Punta del Este, Uruguay. Luego, indica que la ACHM será la sede de esta cumbre en 2019. Desde el punto de vista de la difusión, expone que la idea sería llevar a Uruguay la experiencia que se ha logrado en Chile con el trabajo sobre la UNCAC y compartirlo con los países vecinos y/o de la región o de otros continentes que asistan. Lo mismo se podría materializar en la cumbre a realizar en marzo 2019 en Chile.

16) Luego, toma la palabra el Sr. Rodrigo Barrientos, también de la ACHM, quien destaca el rol de capacitación que cumple la ACHM con sus Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales. Por tales motivos, realiza un llamado para que los organismos miembros de la Alianza Anticorrupción UNCAC que cuenten con atribuciones fiscalizadoras los puedan ayudar en esta materia. Esto, en el entendido que las Municipalidades tienen problemas de corrupción y que deben ser apoyadas para profesionalizar su gestión.

En este contexto, destaca que la ACHM capacita al año a 5.000 trabajadores del ámbito municipal.

17) A continuación, expone la Sra. Marcela Ríos Tobar, del PNUD, quien alude a los inicios del trabajo entre el PNUD y la CGR, dado que esta mesa público privado tenía el objetivo de prepararse para hacer frente a la evaluación de pares de Chile del mecanismo UNCAC, partiendo con la idea de hacer una autoevaluación participativa para ver cuánto se estaba cumpliendo con la Convención (UNCAC). Ese trabajo permitió detectar avances como también vacíos y así poder elaborar propuestas y detectar espacios de mejora.

Así, dado por los temas de corrupción que ocurrieron en el Gobierno anterior, el

tema se instaló en la agenda pública y eso permitió que muchos de los temas que estaban parados logran avanzar. El aprendizaje colectivo de esta mesa es que las políticas de Estado cuando no están en el debate público, no avanzan. El potencial de esta Alianza Anticorrupción UNCAC es que tiene a distintos actores que tienen la voluntad de avanzar en la lucha contra la corrupción.

18) Luego, toma la palabra el Sr. Daniel Martorel, Consejero del CDE, quien señala que respecto de la percepción de la corrupción y su lucha, no tiene mucho sentido hablar si hay más o menos corrupción.

El tema es que la corrupción ha cambiado, que tiene características distintas y a una velocidad muy superior a los cambios normativos. Así, el desafío es que los cambios normativos que surjan, se puedan adecuar, adelantarse, satisfacer a los requerimientos de control y fiscalización para hacer frente a la corrupción. Pone de ejemplo que hay fenómenos de corrupción que afectan o involucran a varias entidades del aparataje estatal.

Realiza dos comentarios generales. Primero, cada vez que no hay controles internos o externos, eso permite que se genere corrupción, por lo que hay que fortalecer los controles internos y externos. Por ejemplo, cómo enfrentar los gastos reservados, cómo normarlos, regularlos y controlarlos.

19) Finalmente, la Sra. Silvia Rucks, del PNUD, señala que los informes globales, regionales, mencionan la caída en confianza y legitimidad tanto en América Latina como en Chile.

Señala que la nota positiva es que Chile enfrenta sus desafíos. Eso se demuestra porque el PNUD este último tiempo ha sido muy consultado y ha recibido muchas invitaciones para que acompañe procesos de anticorrupción en el país.

20) Finaliza la reunión ampliada.

El Maestro de Ceremonia agradece la participación de todos los asistentes e informa que el 18 de junio 2018 se realizará una nueva mesa ampliada, esta vez, para avanzar en los compromisos adoptados por el Grupo de Trabajo N° 1 "Promoción de la Integridad", respecto de la adopción de sistemas de integridad y códigos de ética en el ámbito municipal.

III. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE
<p>Próxima reunión ampliada de la Alianza Anticorrupción, para el día 18 junio 2018, en horario a confirmar.</p> <p>En esa ocasión, expondrá sus actividades y resultados el Grupo de Trabajo N° 1 “Promoción de la Integridad”.</p>	<p>Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.</p>